



## COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

**Tribunal Calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de técnico auxiliar, especialidad de mecánica (grupo IV, nivel 3, área B), de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2018, convocadas mediante Orden 568/2021, de 11 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 9 de diciembre).**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo) en la base séptima de la Orden 568/2021, de 11 de noviembre, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 19 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 2 de enero de 2024), Resolución de 19 de marzo de 2024 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de abril de 2024) y Resolución de 10 de mayo de 2024 de la Dirección General de función Pública (BOCM de 23 de mayo de 2024), adjunto se remite, como Anexo I al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad, la relación de las personas aspirantes del turno libre, que habiendo superado el ejercicio integrante de la oposición, pasaron a la fase de concurso, con la valoración de los méritos correspondientes.

La puntuación de méritos tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de DIEZ días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador.

La presentación de los escritos de alegaciones y reclamaciones se ajustará a lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario lo siguiente:

“TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR ESTABILIZACIÓN AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES ESPECIALIDAD MECÁNICA, GRUPO IV, NIVEL 3, ÁREA B, DE LA COMUNIDAD DE MADRID”  
Dirección General de la Función Pública  
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección”

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



## **CRITERIOS DE BAREMACIÓN ADOPTADOS PARA LA FASE DE CONCURSO**

**Tribunal Calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de técnico auxiliar, especialidad de mecánica (grupo IV, nivel 3, área B), de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para 2018, convocadas mediante Orden 568/2021, de 11 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 9 de diciembre).**

De acuerdo a la orden 1021/2021, la valoración de méritos ha sido referida al día de finalización de plazo de solicitudes para formar parte del proceso selectivo, esto es el 24/03/2022. Los méritos posteriores a esa fecha NO han sido tomados en cuenta.

Además, la orden 1021/2021 describe los requisitos para valorar la experiencia profesional y los cursos de formación:

### **Experiencia profesional:**

Solo computa la experiencia en la MISMA CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD profesional a la que se opta, en las Administraciones Públicas (españolas, de la Unión Europea o con las que se tengan firmados Convenios Internacionales ratificados por España.

### **Cursos oficiales de formación y perfeccionamiento:**

Se han valorado los cursos cuyas funciones están directamente relacionadas con las actividades propias de la categoría profesional a la que se opta.



## ANEXO I

**LISTADO PROVISIONAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO AUXILIAR, ESPECIALIDAD MECÁNICA (GRUPO IV, NIVEL 3, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS POR ORDEN 568/2021 (BOCM 09/12/2021).**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS FORMATIVOS	TOTAL
1	ESTEBAN LÓPEZ, JAVIER	***3597**	16,00	2,10	18,10
2	RIVAS FRUCTUOSO, JOSÉ MANUEL	***1755**	16,00	1,40	17,40
3	ÁLVEZ FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL	***0637**	16,00	0,00	16,00
4	FERNÁNDEZ CABANILLAS, ABEL	***0270**	0,00	4,00	4,00
5	POZUELO MARTÍN, MARCO ANTONIO DEL	***2030**	0,00	3,40	3,40
6	GONZÁLEZ ROMO, NURIA	***3371**	0,00	0,20	0,20
7	REVUELTA MARÍN, JOSÉ MARÍA	***3520**	0,00	0,10	0,10
8	IZQUIERDO LAFUENTE, JESÚS	***1810**	0,00	0,00	0,00